

Reseña *Antropologías feministas en México: epistemologías, éticas, prácticas y miradas diversas* (2020).



*Review Antropologías feministas en México: epistemologías,
éticas, prácticas y miradas diversas* (2020).

María Fernanda Alvarado Bautista
alvaradobautista.maf@gmail.com
Universidad Autónoma de Aguascalientes, México
ORCID: 0009-0009-3751-5669

RESEÑA

Recibido: 16 | 02 | 2026 • Aprobado: 06 | 03 | 2026

Berrio Palomo, L.R., Castañeda Salgado, M.P., Goldsmith Connelly, M. R.,
Ruiz-Trejo., M.G., Salas Valenzuela., M., Valladares de la Cruz, L. R. (Coords.).
(2020). *Antropologías feministas en México: epistemologías, éticas, prácticas y
miradas diversas*. Bonilla Artigas Editores.

Reseña

*Antropologías feministas en México: epistemologías, éticas, prácticas y miradas
diversas* se extiende en cinco secciones que parten desde la conceptualización de
la antropología feminista y las epistemologías feministas en Latinoamérica,
hasta la resignificación de la ética en la investigación con las trabajadoras del
hogar, mujeres del campo, rurales e indígenas. Simultáneamente, el libro
proporciona un espacio para analizar metodologías feministas que ponen en el
centro a las mujeres desde los afectos, el sentí-pensar, la subjetividad. Todo lo

anteriormente descrito se discute desde los entrecruces de las categorías de sexo-género-etnia-edad-clase, sin manejarlas como categorías aisladas o dando pie a que alguna cobre mayor relevancia, sino que se resaltan las resistencias que se gestan desde estos entrecruces y márgenes (Espinosa, 2020). A continuación, se presenta un breve comentario de *Antropologías feministas en México*, a partir de los intereses particulares que este libro me ha despertado como profesionista e investigadora en formación, y que pueden pensarse como principios en la comprensión de la investigación desde perspectivas feministas.

Un elemento que vuelve la lectura íntima y situada de este texto, es el reconocimiento que se le da a la curiosidad intelectual y búsqueda de pertenencia de las antropólogas feministas, de quienes se mapea cómo se han desempeñado desde las universidades, colectivas y organizaciones civiles. Es sumamente disfrutable las narrativas en primera persona que, desde la ternura, la resistencia, la vulnerabilidad y la autoafirmación comparten sus trayectorias laborales y vitales a través de ciudades como Chiapas, Sinaloa, Sonora, Ciudad de México o Puebla. Como mujer dentro las ciencias sociales que apenas comienza su camino, los textos pueden ofrecernos una orientación y luz hacia donde queremos llegar como investigadoras. Otro punto clave del libro es la colaboración con mujeres indígenas, campesinas, trabajadoras del hogar como actoras de cambio y coproductoras de conocimiento en lo académico y dentro del activismo.

Desde los capítulos iniciales de la “Sección I. Aportes desde las

Epistemologías Feministas” como “Antropología Feminista y Epistemología” de Castañeda Salgado y “Acercamientos a las antropologías feministas en Chiapas y Centroamérica” de Ruiz Trejo se presentan discusiones sobre la teorización de la antropología feminista y su construcción desde las epistemologías feministas, como son la teoría del punto de vista de Donna Haraway y Sandra Harding o el pensamiento de Patricia Hill Collins (Castañeda Salgado, 2020, pp. 71-72), que complementa al anterior al sugerir una mirada colectiva del punto de vista que permita la autodefinición de mujeres racializadas. Así mismo, se señalan los aportes que se han dado entre la antropología y el feminismo mutuamente, algunas de ellas siendo la crítica del concepto “mujer” a través de evidencias etnográficas de la pluralidad de “mujeres”, y la crítica al etnocentrismo y al androcentrismo.

Los textos nos permiten colocar a la antropología feminista en México y Centroamérica desde el entendimiento de la invasión y el despojo de los territorios, el cual se expresa en la puesta en marcha de megaproyectos mineros, hidráulicos, energéticos o turísticos que ocasionan la migración y/o desplazamiento de poblaciones, así como una devastación y un daño ecológico irreversible. La trata de personas, narcotráfico y el comercio sexual coexisten con las luchas por la vida en primera persona, la denuncia del racismo y múltiples formas de discriminación en instituciones de salud y jurídicas; la búsqueda de autonomía y autodeterminación de las mujeres y sus núcleos de pertenencia, han obligado a dar un viraje a la investigación antropológica feminista (Castañeda

Salgado, 2020). Desde el pensamiento feminista descolonial se explican conceptos como la colonialidad del género del saber y del poder; además de rescatar el pensamiento de otras autoras como Ochy Curiel, Aura Cumes, Mercedes Olivera, Aída Hernández, Lorena Cabnal, Chandra Mohanty.

El capítulo “Desplazando la mirada del resultado al proceso: investigación colaborativa y co-producción de conocimiento”, escrito por Gisela Espinosa Damián, complementa los anteriores capítulos presentados en la sección y propone la creación de metodologías hechas desde la confianza y la “construcción de un nosotras”. El capítulo trata sobre ex-jornaleras agrícolas migrantes del valle de San Quintín, Baja California. La autora escoge la co-producción de conocimiento, con raíces en la investigación-acción y educación popular, diálogos de saberes y epistemologías del sur. Lo narrado se puede leer desde la ternura el nerviosismo, las risas y la ilusión presentes en las transcripciones de las entrevistas; lo anterior cobra sentido al comprender el gusto que desarrollaron las ex-jornaleras al ser entrevistadoras, y el sentido de autoeficacia que surgió al notar que las palabras que usaron les permitieron ser mejor entendidas que cuando se hace desde los tecnicismos. Cabe resaltar que la antropóloga no llega a idealizarlas, reconoce como cada quien en sus mundos de vida priorizó sus necesidades y modos de trabajo, lo que influyó en que sintiera que el proceso recayó en ella en ciertos momentos.

Podemos suponer que Espinosa Damián en ningún momento planteó su papel como investigadora como la que “da información”, sino que las

entrevistas se interpretaron y enmendaron desde la posición de ellas mismas, en ocasiones quizá con silencio— cuando decidieron no tocar temas delicados; o cuando intervinieron decididamente en el título y la portada de la obra y tomaron en sus manos la presentación del libro en Ensenada, en San Quintín y, más cuando participaron como presentadoras en la Ciudad de México y en Oaxaca. Ni durante el proceso de investigación ni después de publicar *Vivir para el surco...* (Espinosa Damian, G. et. al., 2017) actuaron como tímidas, vulnerables o ingenuas mujeres; sino que Espinosa Damián las muestra en su texto como mujeres organizadas, con autonomía y capacidad.

Las injusticias naturalizadas por las personas entrevistadas operaron como un “espejo” del pasado para las *naxihi*, una imagen con la que se identifican y que al mismo tiempo les produce un “extrañamiento”. Espinosa Damián resalta la utilidad de diversificar la difusión de conocimiento desde videos, fotografía, representaciones teatrales, murales, pero también seguir significando a los libros, como portadores de conocimiento, con una propia e incierta vida, posiblemente llegando a incidir en mentes, corazones y procesos que no imaginaron quienes los escribimos. Este capítulo contribuye a la congruencia de *Antropologías feministas en México* como libro en general, ya que se destacan el uso de métodos innovadores y situados como las narrativas, la etnografía y autoetnografía, incluso técnicas como los talleres y obras de teatro que produzcan mayor apertura y reflexividad al autoidentificarse en grupo.

En los capítulos de la “Sección II. Posturas éticas en las antropologías

feministas” se explora el feminismo indígena e indo-campesino. Las autoras nos señalan que en los espacios latinoamericanos que han sido atravesados por profundos conflictos internos, la denuncia del carácter colonial e imperialista de la antropología en general, dio pie a que las antropologías feministas se inclinaran por estudiar las formas de explotación de las mujeres indígenas y trabajadoras.

Como mexicana nacida y criada en el centro norte del país, sin una relación directa o profunda con los pueblos originarios o comunidades rurales, me permito afirmar que estos capítulos ayudan a la reconstrucción personal de la comprensión sobre las relaciones de poder y el acceso a los derechos, que, por falta de contexto, en algunas ocasiones nos es difícil comprender. Quisiera partir de los principios de colectividad, intersubjetividad, complementariedad, sentido humano que se señalan como constituyentes del pensamiento indígena en general. Podemos encontrar en estos un sentido de comunidad revolucionario más allá del individualismo occidental, pues estos se construyen desde los cuidados colectivos, la espiritualidad, la memoria colectiva y las genealogías, entre otras cosas. A diferencia de los feminismos urbanos que priorizan las demandas relacionadas con el sexo y la sexualidad, las teóricas feministas comunitarias indígenas, como Lorena Cabnal, maya-xinka de Guatemala, dan cuenta de cómo los denominados feminismos comunitarios a la vez que reivindican la cosmovisión, la dualidad y la ancestralidad, también cuestionan el patriarcalismo, capitalismo y el neoliberalismo.

En “El trabajo del hogar remunerado: reflexiones políticas y éticas a partir de mi colaboración” Mary R. Goldsmith Connelly concentra su investigación, específicamente, en las trabajadoras del hogar. Es comúnmente discutido el hecho de que exista el trabajo del hogar remunerado, pues este puede ser entendido como un fracaso en la negociación de la repartición equitativa de las funciones dentro de las familias. Hay cuestiones que se siguen debatiendo sobre si es moral dicha contratación, si es posible construir una relación igualitaria con las trabajadoras del hogar, y, cómo erradicar el maternalismo e individualismo que algunas empleadoras ejercen. Bajo la voz de estas mismas trabajadoras, el texto nos muestra el deseo de reconocimiento social hacia el valor de su trabajo y el acceso a derechos laborales.

Continuando con Goldsmith, y de acuerdo con Mercedes Olivera (2015), la antropología feminista tiene un compromiso ético-político-personal explícito con las agentes de cambio, lo que permite la construcción colectiva de pensamiento útil. Se observan así coincidencias entre la ética del cuidado y las prácticas éticas de la antropología feminista — horizontalidad, contextualidad, diálogo— y también entre la ética de la justicia y la antropología feminista por su compromiso con el cambio social. La ética de la justicia privilegia la autonomía, del individuo, los derechos, el respeto y los principios universalistas; la ética del cuidado resalta las relaciones interpersonales, la vulnerabilidad, la interdependencia, la responsabilidad frente a las necesidades de los demás y el contexto. Para algunas teóricas ambas tienen que ser complementarias de

manera acumulativa, aunque para otras la justicia ya forma parte de la ética.

Lo anterior plantea la posibilidad de hacer antropologías feministas creadas desde la horizontalidad, con fundamento en sus epistemologías y metodologías, ya que, en las revisiones críticas de la propia disciplina se reconoce que las antropólogas pioneras, muchas de ellas extranjeras, llegaron a replicar una exotización y objetivación desde su privilegio de clase, mantuvieron relaciones laborales jerárquicas con mujeres indígenas, practicaron la adopción de niñas, por ejemplo, tzotziles, y elaboraron análisis de resultados desde la superioridad moral y la codescendencia. Actualmente, se perpetúa la posibilidad de que las y los académicos provenientes de etnias mestizas o blancas, con disponibilidad de bienes materiales, capital cultural y económico continúen estableciendo las jerarquías de poder.

En el capítulo “Tejer redes en el trabajo de campo con mujeres rurales e indígenas de Rancho Nuevo de la Democracia: los desafíos feministas”, presentado por la antropóloga Verónica Rodríguez Cabrera, se señala que “así como nosotras resultábamos agentes ajenas a la realidad de las mujeres de la Montaña Baja, a nosotras también nos confrontaban las prácticas de las mujeres amuzgas y mixtecas; especialmente en lo relacionados a los rituales matrimoniales, el cuidado del cuerpo de las jóvenes y de las responsabilidades que se les asignaban en las familias, así como su comportamiento en espacios públicos, siempre silencioso y opacado por los hombres” (Rodríguez Cabrera, 2020, p. 199).

En línea con el pensamiento de la autora, el trabajo con mujeres rurales e indígenas tiene diversas aristas: articulación de objetivos entre quiénes están involucrados, desarrollar un vínculo de confianza, compartir situaciones de la vida cotidiana, confrontar mundos de vida, y generación de vías para la devolución. Se propone involucrarse en las actividades de su cotidiano, como asistir y apoyar el comercio de artesanías textiles que producen y comercian, conformando un eslabón más de sus redes de mujeres. Haciendo referencia al punto de la confianza se propone desestabilizar los temores que surgen en las comunidades cuando se congregan mujeres para dialogar temas que las atraviesan, debido a que pueden generar que los hombres irrumpian buscando desaprobar y parar los encuentros.

En la Sección III. Protagonistas diversas, voces multisituadas, a través del estudio de las tres generaciones de mujeres indígenas descritas por Laura R. Valladores de la Cruz en el capítulo titulado “Construyendo la equidad. La experiencia de tres generaciones de mujeres indígenas en México”, podemos comprender como principios: la admiración y genealogía particularmente entre mujeres. De acuerdo con la autora, a través de las entrevistas y por medio de los textos escritos por jóvenes indígenas, estas se refieren a sus abuelas, madres, tías, como mujeres que preservan y transmiten la cultura y la sabiduría de sus pueblos. Estas mujeres mayores y ancianas también ven con orgullo los logros de sus hijas y nietas. Una segunda generación de mujeres indígenas de la década de los 90s, mujeres entre 35 a 50 años actualmente, respaldan lo anterior al

expresar que su esperanza y expectativa está en ser conscientes que sus luchas pueden no tener efectos sobre ellas de inmediato, pero sí en la tercera generación del nuevo milenio, es decir, en las mujeres entre 20 y 35 años. Dentro de esta misma lógica de interrelaciones, se puede rescatar la simpatía y admiración de distintas organizaciones feministas laicas y religiosas hacia las zapatistas del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN); pues es una constante entre las diversas autoras de los capítulos que les nombran como ejemplos de autoridad moral y política por su integridad y autonomía.

En el capítulo “Mujeres indígenas: el poder de la palabra y la escritura para una militancia en el presente”, Georgina Méndez Torres propone como principio de reflexión a la Militancia en el presente, llamada así por Joanne Rappaport (2005). Rappaport alude al conjunto de historias orales y escritas que dan continuidad a la memoria y el accionar político de las comunidades indígenas. En el texto se mencionan organizaciones que iniciaron la creación de las primeras escuelas bilingües y la sistematización de sus trayectorias desde hace 23 años como La Escuela de Formación Mujeres Líderes “Dolores Cacungo” y el grupo de Mujeres Mayas *kaqla*, una ubicada en Ecuador y Guatemala. Como referentes, las mujeres mencionadas proponen los siguientes criterios para generar y sistematizar conocimientos: recuperar las enseñanzas orales cotidianas y los saberes colectivos ancestrales, y promover el no convertirse en objetos de investigación sino en creadoras de autoformación y potencial crítico. Lo anteriormente expuesto, los he pensado como principios

esperanzadores; de frente a lo que el libro nos expone sobre la invasión colonial, las políticas y ausencias del Estado y el crimen organizado como promotores de la violencia sexual e institucional.

En la “Sección IV. La antropología y el feminismo: narraciones en primera persona sobre experiencias de investigación y docencia” las autoras reflexionan sobre cómo es crecer profesionalmente con la presión de encajar en los moldes del investigador conforme a los modelos de investigación cuantitativa, neutral, objetiva y universal. Sin embargo, se destaca que estar dentro de dichos moldes desarrolló en estas una falta de pertenencia y juicio social al ser percibidas como profesionistas con prácticas y concepciones erróneas, ineficientes e innecesarias, hasta llegar a ser percibidas como “el aquelarre”. Dichos sentires de desaprobación y confusión son condiciones con las que me he relacionado al haber cursado un programa académico en Psicología desde teorías tradicionales, tal como le sucedió a Sara Elena Pérez Gil Romo, autora del capítulo “A 45 años: lo que hice y lo que hago ahora” cuya formación en el campo de la Nutrición estuvo atravesada por metodologías cuantitativas. Para varias autoras, el haber cruzado caminos con pioneras feministas en situaciones esporádicas generaron en ellas un despertar propio, lo que incidió en mantenerse fieles a esas nuevas miradas y a continuar formándose en postgrados feministas, centrados en estudios de las mujeres y de género, llegando a convertirse hoy en referentas que habitan desde la creatividad y el goce las artes, la academia y la sociedad civil.

En esta misma sección, se señala como dentro y fuera de la academia las

investigadoras se han visto enfrentadas a ataques desde las ciencias comprendidas como androcéntricas: llegando incluso a provocar que se les negaran recursos e iniciativas de proyectos de investigación. Meztli Yoalli Rodríguez Aguilera, autora de “Senti-pensando la antropología: mi experiencia y contradicciones en el pensar-hacer” comparte:

recuerdo que un profesor al leer mi primer borrador de la tesis me dijo – como forma de crítica- que él leía no sólo teoría posicionamiento objetivo, sino podía sentir mi estómago en la escritura y que eso era un riesgo para mi trabajo. Afortunadamente, una de mis maestras, Aída Hernández, me alentó a seguir escribiendo con el corazón y el estómago sobre las mujeres encarceladas en Puebla. (Rodríguez Aguilera, 2020, p. 417).

Como última sección, la “Sección V. Expresiones contemporáneas de la violencia” nos presenta reflexiones principalmente relacionadas con la violencia sexual. Lina Rosa Berrio Palomo en su capítulo “Cuerpos intervenidos, violencias naturalizadas. Reflexiones sobre la violencia obstétrica e institucional experimentada por mujeres indígenas en Guerrero”, estudia la violencia sexual en el contexto específico del estado de Guerrero en México, mediante su trabajo de campo realizado entre 2015 a 2017 en el municipio de San Luis Acatlán. En el análisis de este da cuenta de la forma en que el racismo y clasismo perpetúan las prácticas la esterilización forzada, la implantación de métodos anticonceptivos de larga duración sin consentimiento, así como la negación del acceso a

anticonceptivos. Berrio Palomo comenta que la inacción o el castigo por parte del personal de salud y administrativo se da como respuesta a la precepción de una ausencia de autocuidado de las consultantes de determinadas poblaciones, entre ellas indígenas, afrodescendientes, migrantes, entre otros. En relación con lo anterior, también señala que, para el Instituto Veracruzano de las Mujeres, los servicios de salud y jurídicos son los dos espacios en donde, principalmente, las mujeres indígenas se vuelven objeto de violencia a través de tratos inhumanos y degradantes vinculados a su condición de sexo-género y etnia, referidas continuamente a su color de piel y estatura, que a su vez el personal médico vincula con la desnutrición y algunas carencias hereditarias.

En otro orden de ideas, en el capítulo “Apuestas para comprender los entrecruces de violencias: reflexiones desde una investigación antropológica y colaborativa con mujeres nahuas de Zongolica, Veracruz”, Natalia De Marinis analiza lo anterior en relación con las mujeres nahuas en Zongolica, Veracruz. Desde el análisis de una línea histórica se presenta la implantación de fincas productoras de tabaco, caña de azúcar, café y maíz en condiciones de explotación, las cuales se instalaron a través de mercaderes coloniales y favores militares durante la independencia mexicana y el porfiriato en regiones como Chiapas y Veracruz. A partir de ahí se colocó una jerarquía racializada que continúa el día de hoy nombrada por Aura Cumes como “cultura de servidumbre”.

El servilismo estaba interiorizado en sus cuerpos a tal grado que me tocó ver cómo los papás, cuando las niñas comenzaban a menstruar, las

adornaban, las vestían y les colocaban trenzas con listones y las iban a llevar a la casa del patrón. Ellos sentían como orgullo de que las hijas pasaran por la casa del patrón, es decir, por todas las violaciones (Entrevista a Mercedes Olivera, 2019).

La continuidad de los despojos hacia comunidades indígenas se vio empeorada con la presencia de los cárteles en las faldas de la sierra y el control de las rutas estratégicas, muchas veces alineados a la militarización. Lo que ha ocasionado un sin fin de secuestros, asesinatos, feminicidios, mujeres arrojadas en los caminos, el silenciamiento de las denuncias mediante propiedades, dejar ir libres a los agresores por montos de dinero. Los cuerpos son objetos y objetivos de guerra. Desde la percepción de mujeres defensoras indígenas la presencia de armas y drogas genera mayor severidad de la violencia hacia las mujeres, cambia el contexto de despojo en el que viven, pero que en realidad siempre han pasado en el interior de las viviendas.

Lo anterior me resulta interesante en tanto en mi historial como psicóloga me he desenvuelto en instituciones de salud y de justicia; pero es el texto de Natalia De Marinis, antes mencionado, que me permite tener un posicionamiento más claro, autoafirmado y con un mayor aprecio hacia el trabajo como perito psicoterapeuta, en el que yo misma me he desempeñado. De Marinis explica el rol de las defensoras indígenas como traductoras y acompañantes en los procesos de violencia familiar, comunitaria o pensiones alimenticias ante las y los abogados que toman las declaraciones y los jueces

en las instancias de las mediaciones. En el texto, se narra la imposibilidad de nombrar los órganos sexuales o asignar el concepto de violación a los hechos ocurridos, debido a la ausencia de esas palabras en su propia lengua. En este sentido, por lo general se le suelen dar nombre a los órganos sexuales con palabras como toto-pipi, entre otros. Por ejemplo, señala De Marintis en la narración del caso de una víctima de violación que declara “me hizo feo”, para referirse a este hecho.

Pensé ¿cómo le voy a decir que me diga ella que le hizo feo, aunque no me quería decir cómo era la cosa? Le digo “¿Tú conoces tu cuerpo? ¿Cómo se llama?, pero en tu lengua” Me dijo que sí. Y entonces le pregunté “¿Cómo le conoces por donde te orinas?” Dijo “toto”. La licenciada estaba escribiendo. Le digo [a la joven] “¿Y el del hombre?”. Y me dijo también que toto’. Quien tomaba la declaración iba nombrando mientras escribía “El toto es vagina o vulva y el toto del hombre es pene. “Ora [sic] sí ya quedó más claro” –Entrevista realizada a la defensora indígena Marta (De Marinis, 2020, p. 476).

En el relato anterior puedo entender la frustración descrita de observar la exigencia con que se les pide narrar múltiples veces las acciones y tiempos detallados de una agresión sexual, aun cuando es con fines de legitimar y proceder con la carpeta de investigación. La violencia sexual es difícil de plantear aún en la propia lengua por lo que es imaginable en una distinta a la propia. Por otro lado, es importante señalar la satisfacción de aclarar el proceso a la víctima

o testiga y lograr hacer la declaración lo más humana y sensibilizada posible. Al igual que Marta, una de las defensoras entrevistadas, me suelo preguntar en mi cotidiano “¿Qué habría pasado si esta joven iba sin alguna de nosotras?”.

Finalmente pasando a las conclusiones, un primer punto es subrayar la importancia de fortalecer el interés en la investigación académica como actividad política e intelectual, sobre todo en la generación etaria a la que pertenezco. Lo anterior lo sostengo desde lo propuesto por Nadia Rossa, quien escribe el capítulo “Devenires feministas de mujeres jóvenes en México”, pues a lo largo del libro solo un capítulo se enfoca en las adultas jóvenes. Rossa nos demuestra la necesidad de situar nuestro lugar de enunciación, autoafirmar aquellos andares de mujeres jóvenes que intentan explicarse y encontrarse en el mundo, tal como yo.

Otro punto que encuentro necesario a resaltar es el fomento del análisis del condicionamiento y vigilancia que involucra aceptar programas y políticas gubernamentales, sobre todo en la población indígena y rural, que simulan disminuir la pobreza o agilizar el acceso a servicios, siendo por el contrario instrumentalizadas a las políticas desarrollistas del momento y a las tecnologías de género. De ahí que las investigaciones se concentran en el acceso a servicios básicos como: agua entubada, electricidad, drenaje, escuelas, clínicas, pero resultan poco críticas ante el reconocimiento e identificación de inequidades relacionadas con las relaciones y el ejercicio del poder patriarcal (Rodríguez Cabrera, 2020, p.190). Sin embargo, es prioritario promover dicha crítica desde

un acompañamiento empático e interseccional de las necesidades que lleva a las personas a buscar aliviar sus condiciones de vida, sin observar otras necesidades; esto es importante porque debemos tener cuidado de no llegar a generalizar e invalidar la capacidad de análisis de las personas. Así mismo, me inclino al cuestionamiento general de cómo el pensamiento feminista es simplificado en la perspectiva de género, uniformado la especificidad del ser mujer, al buscar adaptarse a la cultura de planeación, desarrollo, evaluación y rendición de cuentas en las instituciones sin comprender la diferencia de las problemáticas, pues cuando solo se agrega a las mujeres como un apartado dirigido estas, poco se comprende la forma en que son afectadas por la organización de las estructuras existentes.

Por último, siguiendo lo presentado por Rodríguez Cabrera, aquellas áreas de oportunidad que encuentro en la antropología feminista se orientan a consolidar como ejes del ejercicio de la investigación la escucha, la ayuda mutua, la empatía, la integración a las redes, el intercambio de ideas y de expectativas, no solo reducir la devolución de resultados a la publicación de un trabajo. Al seguir estas pautas se puede intervenir en la creciente desconfianza y cansancio de las mujeres de participar una y otra vez en proyectos en los cuales aportan su tiempo-saberes y obtienen resultados con poco alcance. Simultáneamente, cultivar la ética del cuidado, las intuiciones y direcciones propias en el transitar de las antropólogas feministas.

Como ya he mencionado, la parte del libro donde me fue más fácil conectar

fueron las narraciones en primera persona de las antropólogas mexicanas, posiblemente por mi tendencia a consumir autoetnografías y autobiografías como fuentes de inspiración. Varias de ellas parten de formarse desde un inicio en licenciaturas propias en Antropología, para posteriormente enfrentarse a campos laborales mayoritariamente precarizados y reducidos, donde tuvieron que aceptar ofertas que bien partieron de darles lo básico como trabajadoras, sí que les aportaron contenido y deseos de transformación social sobre aquellos temas en los que se necesitaba teorizar e intervenir desde el pensamiento de las mujeres mexicanas: la nutrición, la educación, la alimentación infantil, los centros penitenciarios, la migración en la frontera sur y norte del país, el cultivo y en el campo.

Referencias

- Berrio Palomo, L.R., Castañeda Salgado, M.P., Goldsmith Connelly, M. R., Ruiz-Trejo., M.G., Salas Valenzuela., M., Valladares de la Cruz, L. R. (Coords.). (2020). *Antropologías feministas en México: epistemologías, éticas, prácticas y miradas diversas*. Bonilla Artigas Editores.
- Espinosa Damian, G., Ramírez González, E., y Tello Torralba, A. (2017). *Vivir para el surco. Trabajo y derechos en el valle de San Quintín*. UAM.
- Trejo, M. G. R., Esencial, A., y Rodríguez, A. B. (2019). Enunciaciones de la Antropología feminista en Chiapas: Entrevista a Mercedes Olivera. En M. B. Heras (Ed.), *Mercedes Olivera: Feminismo popular y revolución. Entre la militancia y la antropología* (pp. 35–50). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt6rm5c.5>